



Trastorno por consumo de opioides y el embarazo

Dar pasos útiles para un embarazo saludable

Introducción



Si tiene un trastorno por consumo de opioides (*OOD*, por sus siglas en inglés) y está embarazada, puede dar pasos útiles para asegurarse de tener un embarazo saludable y un bebé sano. Durante el embarazo, el *OOD* debe tratarse con medicación, terapia y apoyo para la recuperación. Asimismo, es importante contar con buen cuidado prenatal. Es muy importante que haya contacto habitual entre los profesionales de atención brindan tratamiento para su *OOD* y los que brindan apoyo para su embarazo.

Las acciones que realice o no realice juegan un papel vital en su embarazo. A continuación, encontrará algunas cosas importantes que debe saber sobre el *OOD* y el embarazo, al igual que guías sobre qué hacer y qué no hacer para asegurarse de tener un embarazo saludable y un bebé sano.

Cosas que debe saber

- El *OOD* es una enfermedad tratable, como la diabetes o la hipertensión.
- No se sugiere que intente dejar de consumir opioides sin ayuda. Dejar de consumir opioides sin ayuda puede causar abstinencia en usted y en su bebé. Es mucho más probable que vuelva a consumir drogas e incluso que experimente una sobredosis.
- En mujeres embarazadas, el mejor tratamiento para el *OOD* son las medicaciones conocidas como metadona o buprenorfina, acompañadas de terapia y servicios de apoyo a la recuperación. Ambas medicaciones detienen y previenen la abstinencia y reducen en ansia de consumir opioides, permitiendo que usted se enfoque en su recuperación y en el cuidado de su bebé.
- El tabaco, el alcohol y las benzodiazepinas, por lo que asegúrese de que su tratamiento incluya pasos para dejar de consumir esas sustancias.
- La depresión y la ansiedad son comunes en mujeres con *OOD*, y las nuevas madres también pueden sufrir depresión y ansiedad luego de dar a luz. Los profesionales de atención médica comprobar la extencia de estos trastornos regularmente y si los tiene, para ayudarle a recibir tratamiento para ellos.
- Las madres con *OOD* presentan riesgo de contraer hepatitis y *VIH*. Sus prestadores de atención médica deben realizar análisis de laboratorio habituales para asegurarse de que no esté infectada y, si lo está, proporcionarle tratamiento.
- Los bebés expuestos a los opioides y a otras sustancias antes del nacimiento pueden desarrollar síndrome de abstinencia neonatal (*NAS*, por sus siglas en inglés) luego del parto. El *NAS* es un conjunto de síntomas de abstinencia. Los bebés deben ser vigilados en el hospital para saber si presentan síntomas de *NAS* y puedan necesitar tratamiento durante un tiempo para ayudarlos a dormir y comer.

Sobre *OOD*

Las personas que padecen *OOD* suelen sentir un **fuerte deseo de consumir opioides** y les resulta difícil consumir menos o dejar de consumirlos.

Con el tiempo, muchas personas **desarrollan una tolerancia** a los opioides y necesitan consumir cantidades mayores de opioides. Así mismo, pasan más tiempo buscando opioides y consumiéndolos y menos tiempo en las tareas cotidianas y sus relaciones. Quienes reducen o dejan de consumir opioides repentinamente pueden sufrir de **síntomas de abstinencia** tales como náuseas o vómitos, dolor muscular, diarrea, fiebre y problemas para dormir.

Si le preocupa su consumo de opioides presenta cualquiera de estos síntomas, hable con un **profesional de atención médica prestadores de atención médica** sobre cómo recibir tratamiento o reducir el consumo o busque un prestador en el sitio web: www.samhsa.gov/find-help.





Qué hacer

Hable con sus prestadores de atención médica sobre cuál es el mejor plan de tratamiento para usted.

Comience un buen cuidado prenatal y siga con ese cuidado durante su embarazo. Un sitio web que siguen a continuación le brindan información útil sobre cómo planificar su embarazo:

<http://bit.ly/CDCprenatal>.

Deje de consumir tabaco y alcohol. Llame a su línea estatal para Dejar de Consumir Tabaco al 800-QUIT-NOW (800-784-8669).

Hable con sus prestadores de atención médica antes de comenzar o dejar de tomar cualquier medicación.

Sométase a una prueba de Hepatitis B y C y de VIH.

Solicite a sus prestadores de atención médica que se comuniquen entre ellos de forma habitual.



Qué no hacer

No esconda su consumo de sustancias o su embarazo de sus prestadores de atención médica.


No intente dejar de consumir opioides o su otras sustancias sin ayuda.

No deje que el miedo o la vergüenza la detengan a la hora de buscar la atención y la ayuda que necesita.

Qué esperar cuando se reúne con prestadores de atención médica por su tratamiento de OUD y por su embarazo



Los prestadores de atención médica que tratan su *OUD* y le brindan cuidado prenatal deben tener un panorama completo de su estado de salud general. Juntos, se asegurarán de que se le practiquen análisis para detectar hepatitis B y C y *VIH*. Le preguntarán si tiene síntomas de depresión u otros sentimientos. Debe estar preparada para contestar preguntas sobre todas las sustancias que ha consumido. Ellos necesitan de esta información para planificar el mejor tratamiento posible para usted y para ayudarla a prepararse para su bebé. Puede ser difícil para usted hablar de estos temas, pero haga lo mejor que pueda para responder estas preguntas de forma completa y honesta. Ellos la tratarán con respeto y contestarán todas las preguntas que tenga.

 **Recuerde:** El embarazo es un momento en el que usted debe sentirse **comprometida** y **apoyada**. Colabore con sus prestadores de atención médica para entender mejor lo que necesita para tener un futuro sano para usted y para su bebé.

¿Tiene preguntas para sus prestadores de atención médica? De ser así, escriba sus preguntas y llévelas con usted a su próxima visita.

Próxima cita

Fecha: _____ Hora: _____ Ubicación: _____



La misión de la SAMHSA es reducir el impacto del consumo problemático de sustancias y de las enfermedades de salud mental en las comunidades de Estados Unidos.

1-877-SAMHSA-7 (1-877-726-4727) • 1-800-487-4889 (TDD) • www.samhsa.gov

Publicación del HHS No. SMA-18-5071FS1

SAMHSA
Substance Abuse and Mental Health
Services Administration

El contenido de este documento no constituye de forma alguna un aval directo o indirecto por parte de la Administración de Servicios para la Salud Mental y el Abuso de Sustancias o del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos de ningún producto, servicio o política de un ente no federal, y toda referencia a productos, servicios o políticas de entes no federales no debería ser interpretada como tal.